

**TIC-TAC:
EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON ADICCIONES
APROXIMÁNDOLAS A LAS TIC, FOMENTANDO
EL USO Y MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD.**

2024

ANTARIS





ÍNDICE

1. ENTIDAD QUE REALIZA EL PROYECTO.....	2
2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	2
3. COLECTIVO DE ATENCIÓN.....	2
4. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA.....	3
5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	5
6. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS.....	5
7. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA	5



1. ENTIDAD QUE REALIZA EL PROYECTO.

ASOCIACIÓN NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL. (ANTARIS). C.I.F. G-41208653.

- Nº de registro en la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía: 2446/1ª.
- Nº de registro en la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía: AS/C/0002976.
- Declarada de Utilidad Pública el 17 de marzo de 1997.

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

TIC-TAC: EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON ADICCIONES APROXIMÁNDOLAS A LAS TIC, FOMENTANDO EL USO Y MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD.

3. COLECTIVO DE ATENCIÓN.

La incidencia de este proyecto será en dos espacios geográficos distintos, en relación a la localización de dos de los centros de ANTARIS, Centro de Encuentro y Acogida (CEA) ubicado en Sevilla Capital y Centro de Día (CD) ubicado en Dos Hermanas.

El perfil de las personas destinatarias de ambos centros es mayoritariamente el de personas con bajos niveles de formación, poca o nula experiencia laboral, con



trastornos adictivos, lo que dificulta e incluso impide en bastantes ocasiones, la incorporación social y laboral de esta población.

4. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA

Este programa surge para reducir la brecha digital y la desigualdad creciente entre las personas en situación de exclusión social con problemas de adicciones. Así como incidir en sus procesos de inclusión social y laboral.

Con este programa pretendemos desde nuestra Entidad intervenir en una población que se encuentra de forma general con muchas barreras para acceder a recursos públicos esenciales como la atención primaria sanitaria o los servicios públicos de empleo, que han reducido y limitado su atención, derivando en un gran porcentaje la atención a través de canales informatizados y telemáticos que merman en gran medida las posibilidades de acceso de personas que carecen de herramientas o del conocimiento de las mismas para poder acceder a ellas.

El acceso a las redes de atención ya suponía un reto para las personas en situación de exclusión social con problemas de adicciones, más si cabe en este momento, donde el acceso a la mayoría de gestiones básicas pasa por el buen uso y conocimiento de las TIC. Una gran desconocida para nuestra población de atención.

Por otro lado, el bajo nivel de formación o la edad avanzada de las personas destinatarias dificulta el conocimiento y manejo de las TIC y con ello la incorporación sociolaboral.

Así, el programa se desarrollará en tres fases diferenciadas para la consecución de los objetivos.

Una primera fase irá principalmente enfocada a acercar las herramientas TIC a las personas beneficiarias para tomar contacto con las mismas e ir conociendo las diferentes funcionalidades y aplicaciones de uso.



La segunda fase se centrará en facilitar y acompañar a las personas para la adquisición de habilidades sociales, así como promover el autoconocimiento de su perfil laboral y las características del mercado laboral al que se enfrentan.

La tercera y última fase se centrará de forma más específica en el plano de la inserción sociolaboral, priorizando las atenciones individualizadas, seguimiento de casos y aquellas actividades que van encaminadas a la difusión de curriculum vitae y gestión de ofertas de empleo en portales públicos o privados.

Nuestra Entidad tiene establecido un Sistema de gestión de calidad basado en la gestión por Procesos al objeto de impulsar un ciclo de mejora continua en cuanto a los resultados obtenidos con nuestras intervenciones en las personas que atendemos, en los beneficios que de dichos resultados obtienen estas personas, la sociedad en general y los organismos públicos y privados que colaboran y cofinancian nuestras actuaciones. Este sistema no sólo se orienta al cumplimiento de objetivos propuestos en nuestras intervenciones psico sociosanitarias, sino que persigue la máxima eficiencia en cuanto a la gestión de recursos humanos, materiales y financieros que utilizamos para alcanzar dichos fines.

Añadir a todo lo anterior que siempre se utiliza la perspectiva de género como herramienta de diagnóstico. Esta permite conocer mejor la situación de las personas; visibilizando como el género puede afectar su vida y las oportunidades para resolver problemas y dificultades. La perspectiva de género también se puede utilizar como herramienta de intervención estratégica; adaptando la intervención a las necesidades y posibilitando el reparto equilibrado de los recursos, contribuyendo así a una mayor equidad de género.



5. PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

1 de septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

6. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS

Aproximadamente 72 personas (56 varones, 16 mujeres).

7. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA

SEVILLA

Dirección: Avenida Doctor Fedriani 2, Acceso A, 41009 (Sevilla)

Teléfono: 954 90 41 53

Correo electrónico: ceaantaris@gmail.com

DOS HERMANAS

Dirección: Plaza Compositor Maestro Castillo s/n (Jardines de San Rafael),
41701 Dos Hermanas (Sevilla)

Teléfonos: 954 726 311 - F 955 676 322

Correo electrónico: antaris@centroantaris.org